



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 07 SEP 2009

Expte. N° 22.072/08

VISTO estas actuaciones y las Resoluciones Nros. 039-IEM-09 y 044-IEM-09, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, realizadas ad-referéndum de la Señora Rectora; y

CONSIDERANDO:

QUE por la primera resolución se designa a la Prof. Graciela Beatriz del Valle APONTE, en el cargo interino PTP2 (24 UH), de las asignaturas QUÍMICA de 3° y 4° año, TECNOLOGÍA de 2° año y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 2° año del citado Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 1 (un) año.

QUE por la segunda resolución se fija el 12 de mayo de 2009 como fecha de toma de posesión de funciones en el citado cargo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Homologar las Resoluciones Nros. 039-IEM-09 y 044-IEM-09, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, que como ANEXOS I y II forman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica y Administrativa, Obra Social, Instituto de Educación Media Tartagal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA  
VICE RECTOR

RESOLUCION R-N° 08 40-09

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA  
TARTAGAL SALTA

ANEXO I  
Resolución Rectoral N° 0840 - 09  
Expte. N° 22.072/08

TARTAGAL, 08 de mayo de 2009

EXPTE. N° 22.072/09

**RESOLUCION N°: 039-IEM-09**

**VISTO:**

El llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo P.T.P.2 (24 U.H.) interino, de las asignaturas QUIMICA de 3ro y 4to Año, TECNOLOGIA de 2do Año y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 2do Año en el Instituto de Educación Media Tartagal (Res. N° 156-IEM-08); y

**CONSIDERANDO:**

**QUE** la Comisión Asesora elevó el dictamen oportunamente;

**QUE** no hubo presentación de impugnaciones;

**QUE** es urgente la cobertura del cargo para el normal funcionamiento del Instituto;

Por ello:

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL  
(AD REFERENDUM DE LA SEÑORA RECTORA)  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Designar a la Prof. Graciela Beatriz del Valle APONTE -D.N.I.N° 16.034.887 en el cargo P.T.P 2 (24 U.H.) interino de las asignaturas QUIMICA de 3ro y 4to Año, TECNOLOGIA de 2do Año y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 2do Año del Instituto de Educación Media Tartagal, con la remuneración y bonificaciones que fija la legislación vigente, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 1 (un) año.

*lucy*  
**ARTICULO 2°:** Afectar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida de presupuesto vacante por renuncia de la Bioq. Alicia M.F.S. de Voeffrey.

*o*  
**ARTICULO 3°:** Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente designada deberá presentarse en la Dirección Gral. De Personal a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo (es deber del agente actualizar el legajo personal, cuando se produzcan cambios en la situación de revista)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA  
TARTAGAL SALTA

EXPTE. N° 22.072/08

RESOLUCION N°: 039-IEM-09

...///

ARTICULO 4°: Disponer que una vez cumplimentado la formación del legajo personal y/o actualización, recién podrá tomar posesión del mismo, para el cual ha sido designado, desconociendo esta Institución toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido por el artículo anterior.

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.



*[Handwritten signature]*  
Prof. VICTOR HUGO APAZA  
DIRECTOR  
Inst. de Educación Media Tgal.  
Universidad Nacional de Salta

*[Handwritten signature]*  
C

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA  
TARTAGAL SALTA

TARTAGAL, 12 de mayo de 2.009

Expte. N°: 22.072/08

RESOLUCION N°: 044-IEM-09

**VISTO:**

La Resolución N°: 039-IEM-09; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma, se designa a la Prof. Graciela Beatriz del Valle APONTE, en el cargo de P.T.P. 2 (24 U.H.) Interino de las asignaturas QUIMICA de 3ro y 4to Año, TECNOLOGIA de 2do Año y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 2do Año del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 1 (un) año o hasta tanto se cubra el cargo por la vía de concurso si ésto se produjera antes;

QUE la docente mencionada ha cumplimentado en tiempo y forma con la documentación requerida por la Dirección General de Personal, por lo que corresponde dejar establecida la fecha en que la Prof. Graciela Beatriz del Valle Aponte asume funciones:

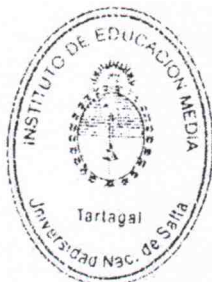
**POR ELLO:**

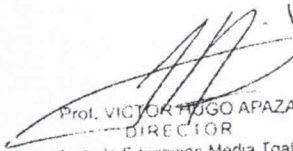
**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Fijar el 12 de mayo de 2.009, como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. Graciela Beatriz del Valle APONTE -- D.N.I.N° 16.034.887, en el cargo de P.T.P.2 (24 U.H.) Interino de las asignaturas Química de 3° y 4to Año, Tecnología de 2do Año y Coloquio Integrador Final de 2do Año del Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.



  
Prof. VICTOR HUGO APAZA  
DIRECTOR  
Inst. de Educación Media Tgal.  
Universidad Nacional de Salta

*Alb y*

*o*